



CÓDIGO DE ÉTICA

En nuestra calidad de líderes industriales ecuatorianos de la cadena de Aceites Vegetales creemos que nuestras empresas no pueden tener éxito en una sociedad que fracasa, por eso:

1. Actuamos con honestidad, veracidad y transparencia con los clientes, empleados, proveedores, accionistas, competencia y comunidad en general.
2. Disfrutamos nuestro trabajo y creemos en lo que hacemos y en la responsabilidad que implica.
3. Nuestro más importante activo es nuestra credibilidad, por ello la protegemos apasionadamente.
4. El principal recurso de esta empresa es el personal y debe ser considerado como tal consecuentemente.
5. Fomentamos el diálogo y la tolerancia como mecanismos de resolución de conflictos, jamás ganamos pretendiendo dañar a otros; mas bien impulsamos las acciones cuyo pronóstico sea Ganar-Ganar.
6. Cumplimos con la legislación vigente y vamos más allá.
7. Creemos y queremos contribuir a un crecimiento económico en beneficio del progreso social y con respeto al medio ambiente.

Queremos un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

8. Nuestra gestión comunitaria reúne el conjunto de acciones orientadas a asegurar el negocio, en armonía y respeto con las comunidades que se encuentran dentro del área de influencia de las actividades productivas, participamos constructivamente con ellas.
9. Nos sentimos orgullosos de ser ecuatorianos y, ensalzamos su historia y buscamos hacer un mejor país.
10. Nuestra intención es generar bienestar a través de nuestros productos- servicios a quienes son acompañan y a quienes nos rodean.
11. Estamos convencidos de que la mejor manera de hacer negocio es promover el trabajo en equipo, con iniciativa y creatividad.
12. Firmemente nos interesa participar en las decisiones políticas sin intereses personales sino en aquello que construya beneficio para la sociedad y el país.
13. Nos gusta defender los principios de libertad, democracia y defensa de los derechos fundamentales del hombre.
14. Nuestra intención es la de crear nuevas oportunidades de negocios, nuevos mercados, nuevos proveedores, nuevos empleos y nuevos bienes y servicios con la mejor calidad posible.